

LUNES, 28 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 143

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-10428 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 121/2014.*

Dona María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 121/2014 a instancia de don Pedro Barquín González frente a don Aniceto Fernandez Gómez, y "Sucesores de don Aniceto Fernandez Gómez", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de don Pedro Barquín González como parte ejecutante, contra don Aniceto Fernández Gómez y sus sucesores como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 2.213,85 euros más 332,08 euros para intereses y costas provisionales

Advertencias legales: Este auto y el decreto que dicte la secretaria judicial (art. 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma; con los apercibimientos en la misma contenidos a sucesores de don Aniceto Fernández Gómez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de julio de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/10428

CVE-2014-10428